

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 126 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 03 de junio de 2020.-

**HORA DE INICIO** : 15:05 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 17:25 HORAS.-

En Paillaco a tres días del mes de junio del año 2020, siendo las quince horas con tres minutos , via on line se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 126 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Perez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1° APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Ordinaria N° 124
- Ordinaria N° 125
- Extraordinaria N° 24

**2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

**3.- MATERIA DE APROBACIÓN:**

- Donación 40 metros de leña para funcionamiento Hogar de Ancianos Juan Pablo II
- Modificación presupuestaria N° 4 DAEM.
- Propuesta de adjudicación licitación pública “CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES RURALES” SECPLAN
- Habilitación elementos de tráfico calmado en diversas calles de Reumen (proyecto FRIL ) SECPLAN

**4.- VARIOS**

1º **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

-Ordinaria N° 124

-Ordinaria N° 125

- Extraordinaria N° 24

1.1.- Se aprueba las actas N° 124, 125, y 24 extraordinaria, sin observaciones.-

1.2.- La Secretaria Municipal señala que desea plantear algo, más bien auto observarse algunas actas, esto debido al cambio de modalidad de las presentaciones de las modificaciones presupuestarias donde los acuerdos presentan algunas incongruencias de interpretación, ya que no todos estos acuerdos de modificaciones están hechos bajo las mismas consideraciones , unos están hechos en base a las variaciones del presupuesto en su totalidad y otros en base a gastos e ingresos, para entenderlo mejor lo que corresponde hacer es tomar el monto total de cómo se modificó el presupuesto ya sea por mayores ingresos y además se deben sumar las modificaciones que se hagan a los gastos

De reunión ordinaria N° 113, El acuerdo 467, modificación presupuestaria N° 1 de la municipalidad de Paillaco, debe decir por un monto de M\$620.226

De reunión ordinaria N° 125, el acuerdo N° 529, modificación presupuestaria N° 8 de la Municipalidad de Paillaco debe decir: Por mayores ingresos M\$93.949.-  
Por cambio de distribución de gastos\$30.900.-

1.3.- La alcaldesa consulta si esto no significa que se esté cometiendo alguna irregularidad de parte del concejo .-

1.4.- La Srta. Patricia Barriga, encargada de contabilidad de presupuesto, señala que las modificaciones no es que hayan cambiado lo que pasa es que son mayores ingresos y cuando hay una redistribución queda en 0 prácticamente y no se tomó en cuenta en el acuerdo porque en las modificaciones presentadas si aparece, es un error de interpretación del documento presentado, pero el documento presentado esta bien.-

1.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella una vez llamo a la administradora que le explicara una modificación ya que cambiaron, solicita que se le explique mas ya que ellos no estudiaron contabilidad

1.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta si estas correcciones necesitan un nuevo acuerdo de concejo

1.7.- la Secretaria Municipal señala que no, ya que en conversaciones con Control, sumando y restando se llega al monto verdadero es un error de mal interpretación del documento que se entrega.-

1.8.- La Alcaldesa señala que por tanto están todos de acuerdo que la secretaria municipal corrija los acuerdos como realmente debieron quedar, solicita a la Srta. Patricia Barriga que las modificaciones presupuestarias vuelvan a su formato anterior que eran de mejor comprensión.-

## **2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

2.1.- La alcaldesa señala que ha solicitado al SECPLAN que presente al concejo municipal los proyectos que quedaron de la cartera de proyectos que se presentaron, pero ayer llegó el listado de proyectos priorizados (ARI) en general proyectos de arrastre para ejecución el año 2021, ya que quedaron algunos proyectos emblemáticos y se necesitara del apoyo del concejo para apurarlos para el presupuesto del año 2021

2.2.- El SECPLAN comparte Planilla donde aparecen proyectos (ARI)

- PROGRAMA EJE COMUNA PAILLACO AÑO 2021(Fosis)
- PROGRAMA FAMILIAS MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL COMUNA PAILLACO AÑO 2021(Fosis)
- PROGRAMA YO EMPRENDO GRUPAL TERRITORIO 1(Fosis)
- PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL SYO ADULTO MAYOR TERRITORIO 1
- PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL SYO TERRITORIO 1
- PROGRAMA YO TRABAJO YO APOYO A TU PLAN LABORAL TERRITORIO 1
- CONST. J .I. Y S.C. DE ADM. DIRECTA JUNJI PROYECTOS DE INVERSIÓN SECTOR EL LLOLLY, COMUNA DE PAILLACO
- PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)
- PREVENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Centro de la Mujer)
- MEJORAMIENTO RUTA T-60 SECTOR: CRUCE RUTA 206 - TRES VENTANAS
- RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE REUMEN, PAILLACO
- CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO, PAILLACO
- AMPLIACION Y MEJORAMIENTO APR DE PICHIRROPULLI, COMUNA DE PAILLACO
- REPOSICION PABELLON PREBASICA ESCUELA PROYECTO DE FUTURO, PAILLACO
- CONSTRUCCION CESFAM LAUTARO CARO RIOS, PAILLACO.
- CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL DE SANTA FILOMENA, PAILLACO
- AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, PAILLACO
- CONSTRUCCION POSTA RURAL EL LLOLLY, PAILLACO
- REPOSICION ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA, PAILLACO

La Reposición de la escuela OMO está estancada por el Plano regulador pero esta RS, el Gobierno Regional aún no se pronuncia respecto el Plano Regulador

2.3.- La alcaldesa señala que lo importante es que están pasando para el próximo año proyectos grandes y proyectos chicos, en el mes de julio ya estarían trabajando en el estadio de Santa Filomena, el Cementerio Municipal y su ampliación estaría para licitación el día lunes y por el monto estaría un mes y medio en el portal, la construcción del CESFAM hay buenas noticias ya que las bases ya salieron de la Contraloría Nacional y le sacaron las observaciones y en un mes y medio más estarían en condiciones de estar adjudicando con empresa llegando en el mes de septiembre lo que generará empleo en la comuna de Paillaco, la posta Rural del Lolly falta una revisión y en un mes más tendrían RS, lo de la Iglesia de Reumen falta la aprobación al proyecto definitivo el que ya estaría listo y el Concejo de Monumentos debe emitir un certificado al Gobierno Regional que está todo ok, cree que es necesario meter aunque sea para fines del próximo año la compra del camión recolector y la compra del polígono, ojala que los concejales puedan ayudar en esas dos gestiones aunque el próximo año se ve complicado.-

2.4.- El Concejal sr. Orlando Castro consulta si el mandante de la Construcción del CESFAM es el SSV, por tanto le gustaría saber si este proyecto no sufrió modificaciones en el camino, le parece interesante la adquisición de la moledora de piedras cree que es importante y donde hay que poner el acento es en la adquisición del camión recolector, espera que las empresas sean más flexibles y no tan exigentes en esta época para poder iniciar los trabajos en las obras.-

2.5.- El Concejal sr. José Aravena señala que trae a colación el compromiso que hay con la familia Hernando de qué manera se verá la compra de esos terrenos ya que hay familias en espera.-

2.6.- La alcaldesa señala que con recursos municipales no hay posibilidades de comprar, si ha habido gestiones para conseguir recursos del Gobierno Regional, pero muchos de los recursos son redistribuidos para ayudar a los municipios, se conversara con vivienda sobre el tema y quizás con el director del SERVIU se podría ver cómo va el tema de los recursos.-

2.7.- La concejala Sra. Ruth Castillo reafirma la importancia del camión recolector y hay que hacer esfuerzo para concretar esta compra, se alegra por el Lolly por su posta y espera lleguen los recursos para que puedan ejecutarse estos proyectos.-

2.8.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que se podrían buscar recursos con la Asociación de Residuos Sólidos de la región y que apoyen con un camión para trasladar las basuras.-

2.9.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala con respecto a la compra de terreno de la sucesión Hernando se debe presionar al Serviu y al Gobierno Regional para que se realice la compra. -

### 3.- MATERIA DE APROBACIÓN:

- Donación 40 metros de leña para funcionamiento Hogar de Ancianos Juan Pablo II

3.1.- El Sr. Cesar Duran señala que es una necesidad del Hogar y ellos como departamento pueden ayudarlo, se arregló la caldera del CESFAM y se cambió por gas, el sistema funciona, y quedaron con leña comprada y quiere apoyar con esa leña al Hogar de Ancianos

3.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él está de acuerdo con la donación, que el departamento haga una donación directa sin necesidad de acuerdo de concejo municipal, porque más adelante lo pueda cuestionar la donación, cree que se puede operar con una entrega directa se levante un acta, hay que considera que ha sido histórico el tema de los pañales.-

3.3.- El Sr. Cesar Duran señala que ellos no pueden donar sin acuerdo de concejo.-

3.4.- El Concejal sr. Orlando Castro cree que es una buena iniciativa, la leña no se echará a perder y ver como se hace legalmente la donación, la voluntad del concejo es aprobar este aporte al Hogar de Ancianos

3.5.- El Concejal sr. José Aravena señala que se tiene que ver la forma legal para hacer este trámite, su consulta es la forma como se hará el traspaso, no cree que sea dar de baja ya que cuando se da de baja algo es porque dejo de ser útil

3.6.- La Administradora Municipal señala que efectivamnte la entrega de leña requiere acuerdo, en el Art. 65 de la LOCM, letra H, se autoriza las donaciones a entidades privadas sin fines de lucro por tanto si se requiere acuerdo de concejo.-

Por unanimidad de los Concejales presentes y Alcaldesa

### **SE ACUERDA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA REALIZAR DONACION DE 40 METROS DE LEÑA A HOGAR DE ANCIANOS DE LA COMUNA DE PAILLACO JUAN PABLO II**

- Modificación presupuestaria N° 4 DAEM.

3.7.- El Sr. David Martínez DAEM, señala que están presentando la cuarta modificación presupuestaria y que apunta a proveer de equipos informáticos en 50 millones producto de la pandemia, se está requiriendo de parte de los establecimientos educacionales una mayor implementación informática en algunos caos de entrega de equipos de tables y notebook a los alumnos y así puedan conectarse y participar de las clases on line sobre todo para los sectores rurales y a los alumnos prioritarios

3.8.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que le parece excelente la iniciativa sobre todo si se piensa que la educación va para la línea on line, pero si le gustaría que una vez que estén comprados le pueden informar al concejo las cantidades que se compraron y los lugares donde fueron distribuidos, ojala se les pueda hacer la instalación a estos computadores las aplicaciones que entregan los computadores de JUNAEB

3.9.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que le parece bien, no hay problema de aprobarla, y que después se les entregue desagregado por establecimientos y que quede claro para quienes serán, si serán de propiedad del DAEM o de los establecimientos.-

3.10.- Los equipos quedaran en propiedad de los establecimientos educacionales.-

3.11.- El Concejal Sr. Jaime Reyes consulta si hay una base de datos a quienes se le entregarán esos computadores y si habrá un seguimiento ya que hay comentarios que hay una gran descoordinación entre los estudiantes y docentes, su preocupación es que esta inversión tenga un buen respaldo.

3.12.- La alcaldesa señala que esto fue un tema ya que no hay que olvidar que al municipio se les cancela la subvención escolar y hay que entregar los contenidos educacionales a los estudiantes

3.13.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que es tremendamente importante que se puedan ocupar estos recursos en la educación de los niños, ojala se pudiera hacer otro esfuerzo para apoyar a más niños.-

3.14.- El Concejal sr. José Aravena señala que sería factible que se hubiera presentado más a fondo este tema a través de la Comisión de Educación y conocer el objetivo propuesto ante una necesidad que se sabe que existe y de manera se aprobaran los 50 millones, para él no es poca plata y se pueda medir la efectividad de los que se compró.-

Por unanimidad de los Sres. Concejales y Alcaldesa

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL Daem N°4  
POR UN MONTO DE M\$50.000**

- Propuesta de adjudicación licitación pública “CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES RURALES” SECPLAN

3.15.- El Sr. Walter Gebhard señala que se solicita acuerdo de concejo para la adjudicación de la licitación pública CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES EN DIVERSOS SECTORES RURALES, PAILLACO. A la empresa Inversiones Interempresa Spa. Por un monto de \$48.622.046, en un plazo de ejecución de la obra de 91 días.

Este proyecto es financiado por Subdere en su línea PMU.

Son 15 refugios peatonales en diversos sectores rurales, lugares que ya están establecidos y tiene autorización de vialidad para su construcción, Santa Rosa Grande, Santa Rosa Chica, El Manzano, La Paloma, La Lima Mahuida, El Maiten , Villa Los Silos, La Lumas, El Cardo, Santa Filomena, Itropulli .

Se presentó una sola empresa a la licitación.

Por la unanimidad de los señores Concejales y Sra. Alcaldesa.

**SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION “CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES DE RURALES A LA EMPRESA INVERSIONES INTEREMPRESA SPA. POR UN MONTO DE \$48.622.046, EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE 91 DÍAS.**

- Habilitación elementos de tráfico calmado en diversas calles de Reumen (proyecto FRIL ) SECPLAN

3.16.- El Sr. Walter Gebhard Se solicita acuerdo de concejo para la adjudicación de la licitación pública HABILITACION ELEMENTOS DE TRAFICO CALMADO EN DIVERSAS CALLES DE REUMEN, PAILLACO. A la empresa Señaliza Spa. Por un monto de \$57.888.889, en un plazo de ejecución de la obra de 115 días.

Este proyecto es financiado por el Gobierno Regional a través de un FRIL participativo 2020.

El proyecto considera:

- 3 lomos de toro, con baliza solar.
- Demarcaciones con pintura termoplástica (paso cebra, ceda el paso, pare, etc.)
- Señaléticas con historia.
- Señalética de tránsito.
- Cambio de luminaria de sodio a LED (13 luminarias en calle 12 de octubre)

Se presentó una sola empresa a la licitación.

Por la unanimidad de los señores Concejales y Alcaldesa

**SE APRUEBA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA HABILITACION ELEMENTOS DE TRAFICO CALMADO EN DIVERSAS CALLES DE REUMEN, PAILLACO. A LA EMPRESA SEÑALIZA SPA. POR UN MONTO DE \$57.888.889, EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE 115 DÍAS.**

#### **4.- VARIOS**

4.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le gustaría que la alcaldesa comente un poco como se hará la entrega de las canastas de alimentos ya que ella lo planteo en un programa que se compraran con recursos de emergencia del Gobierno Regional.-

4.2.- La alcaldesa con respecto a las canastas familiares señala que ella siempre alega, ya que considera que 1000 canastas familiares no son suficientes para la población de Paillaco, la otra discrepancia que tiene es con respecto a la metodología de entrega, el Gobierno las entrega por barrios y llegan a los lugares, cosa que ella no comparte ya que son compradas con recursos fiscales y deben entregarse a la población vulnerable o personas que estén en cesantía y todo eso pasa por informe social, no se puede entregar a cualquier persona, cree que la metodología que hace el gobierno no corresponde, lo otro es que ella solicito que estas canasta se sumaran a las que está entregando la comuna y queden en el gimnasio municipal, todavía no se ha reunido con el gobernador, ya que el gobierno se dio dos meses para la entrega de las canastas y Paillaco ya tiene este mes listo, debe haber una coordinación con el departamento social ya que el municipio no va a respaldar las entregas que no haga el municipio ahora si vienen con asistentes sociales de la Gobernación es otra cosa.

4.3.- La concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a una curiosidad ya que cuando se les entrega a los adultos mayores canastas familiares, hay muchas de esas cosas que ellos no pueden consumir por dolencias físicas, consulta si hay un apoyo de nutricionista que apoye este tema
- Señala que no dará nombres, pero las personas las tiene identificadas y le da vergüenza que algunos vecinos llevan todas las basuras en frente al asilo de ancianos, le parece una falta de respeto, menos a los adultos mayores, solicita que se coloque un letrero que diga que se cobrara a quienes dejen basura ahí, es un pecado mortal botar basura en ese lugar

4.4.- La alcaldesa señala que efectivamnte las canastas tiene informe nutricional, pero todos los hogares son distintos y solicitara que los nutricionistas estén atentos y la basura pedirá a la Sra. Macarena Ibarra que se programe un retiro de escombros en forma más seguido y colocar ese letrero.-

4.5.- El Concejal sr. Orlando Castro concuerda con la Concejala ya que hay varios sectores que están catalogados como basureros en la comuna, sería bueno que a través de la oficina de medio Ambiente se identificaran estos lugares, frente a la Sra. Mireya Obando le van a tirar basura enfrente, sería bueno además entregar un comunicado desde la municipalidad que la población evite sacar las basuras a la calle

Lo otro que quiere consultar es sobre los inspectores nuevos que se van a embestir y que son los dentistas ellos serán investidos por la autoridad sanitaria, lo que a él le preocupa es la situación de los locatarios de restaurantes que están queriendo abrir y lo que hoy le preocupa es que hay algunos que ya están abiertos y lo hacen sin ninguna medida sanitaria son tres o cuatro hosterías en la comuna, la situación es una para todos y es comida para llevar, se refiere Hostería Pichi, Los Cortes y la Hostería de Demaihue, lo otro que si bien hay autorización

para vender comida hasta las 12 de la noche en ninguna parte dice esta autorización permite que se pueda vender alcohol, se ve mucha gente en la calle y como la comuna tiene ordenanza de uso de mascarilla para él 5 multas es poco considerando la gran cantidad de gente que circula por el centro de la ciudad

4.6.- La alcaldesa señala que lo de los micro basurales lo vera con medio ambiente. Mañana jueves será la inducción de los dentistas que serán investidos por la autoridad sanitaria y estarán en comisión de servicio en el Servicio de Salud y se dedicaran al control sanitario en la comuna

Cree que es bueno ver algún tipo de ordenanza que regule la venta de alcohol en este tiempo, quizás se pueda ver en la próxima reunión

4.7.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Le gustaría saber del avance del estado de los caminos rurales y calendarización a futuro para ver cómo se nos viene el invierno
- Se refiere a los pequeños agricultores que han prestado servicios en las fumigaciones de buena voluntad, se les agradece, consulta si con el presupuesto que llego se les puede dejar algún margen para pagar este servicio para sanitizar.-

4.8.- La alcaldesa solicita que se pueda exponer en reunión la situación de los caminos rurales

El segundo punto se verá que se puede hacer ya que podrían llegar unos recursos del Gobierno Regional y esos vienen con ítem de sanitizacion y farmacias populares

4.8.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Plantea que se les dé a conocer el plan de acción como se van a redistribuir y la forma de los M\$106.000 y decir que él no ha quedado conforme de la forma cuando el derivo a una persona que estaba llorando por problemas de arriendo que era una necesidad urgente, él no ha enviado más personas, él no anda ofreciendo ni creando falsas expectativas solo escucha el sufrimiento de la gente y ojala que con esa plata se pueda considerar espacios con casos justificados
- Se refiere al proyecto del MOP en relación de apoyar a los APR se sabe que en Paillaco hay 12 o 13 que están siendo respaldados por el MOP pero necesitan más apoyos ya que nos asistidos por ESSAL
- Solicita que a través de las periodistas del municipio se entregue información acerca de la forma en que el municipio está funcionando con los turnos

4.9.- La Alcaldesa señala que en relación al primer punto llegaron M\$106 millones de la SUBDERE y ya están los ítems como se pueden gastar esos recursos, se dejaron M\$ 74.000 para alimentos, M\$ 8.000 vestuario, textiles y calzado que tiene que ver con las compras de mascarilla y de protección para los trabajadores, M\$10.000 sanitaciones, M\$4.500 para combustible y lubricantes, M\$3.000 servicios generales. El tema de arriendo lo entiende pero no se puede abrir la puerta para esa ayuda ya que un arriendo sale más de \$100.000.-

Los de APR agradece la gestión del concejal y de la municipalidad se puede dar un apoyo para que no se atrasen en sus costos de operación pero es un tema que hay que buscar recursos ya que se vislumbra una baja del FCM

Se solicitara al equipo de comunicaciones que informen más a la comunidad acerca de la forma como está atendiendo el municipio

Comenta que el 15 de junio comienzan los psicotécnicos y los exámenes de conducir con todas las medidas, ya que se necesita incrementar los ingresos municipales.-

4.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes quiere hacer una petición fraternal y franca, esta pandemia llevo con las autoridades que están actualmente, el tema no es la discusión si se cambian las autoridades y lo que hacen, le señala a la alcaldesa que ella es la única autoridad civil que hay en la comuna, el concejo son colaboradores, no se sabe los que se viene a los paillaquinos, le señala que ella será juzgada igual que el resto del gobierno, le pide fraternalmente que se haga un autocrítica e incorpore a la comunidad autorizada, le señala que tiene una oportunidad tremenda, es una mujer inteligente, política con proyección nacional, ya que la gente ve al concejo liderado por su alcaldesa que están actuando de manera mezquina, él nunca le ha hecho una crítica por redes sociales ya que no corresponde, este es el momento, solicita que en el departamento de salud los PCR se hagan, para un tema de salud ya que esta pandemia es un tema de salud, se debe buscar un profesional de área, él respeta mucho al Sr. Montesinos pero cree que debiera haber otra persona encargada del tema y que sea un profesional del área, no estamos en un terremoto, le solicita que se reúna con su gente y él siempre estará detrás de ella, lo dice con mucho sentimiento ya que es tiempo todavía porque no se sabe lo que pasara en unos meses más.-

Finalmente solicita una reunión de carácter extraordinarios para ver la situación de la corporación cultural sin la participación del gerente hay problemas serios y los quieren compartir con ella como primera autoridad.-

4.11.- La alcaldesa señala que con respecto a la solicitud fraterna que le hace ella de verdad le agradece la sinceridad pero acá se han sacado “la cresta” trabajando y convocando y agradece que los concejales apoyen las iniciativas que se presentan, pero también los demanda a ellos que sean más proactivos, porque de verdad hay días en que ella se ve sobrepasada, es más las propuestas que se levantaron del municipalismos fueron echadas a bajo por el ministro Mañalich y a pesar de todo eso aún sigue sin bajar los brazos pero es complejo trabajar con autoridades que son indolentes, hay discrepancias en torno a las residencias sanitarias entre los mismo integrantes del Gobierno, luego no se sabe con quién hablar, la situación esta compleja, el equipo trabaja con los dirigentes sociales, efectivamente hay dirigentes que están en campaña política pero ese es otro tema, ella se comunica con los dirigentes, pero el dirigente mala honda que cataloga como todo malo lo que hace el equipo municipal, ella en esa pelea no se mete, cree que se vienen tiempos muy oscuros, por tanto hay que cuidarse, se lo dice al concejal Aravena que lo ve con tanta gente quien debe cuidarse no solo por él sino por el resto, Fraternalmente le dice al concejal que agradece lo que le dice pero el tema es difícil, pero ella está tratando de liderar la comuna, mantener un presupuesto y cuidar la salud de la gente, el CESFAM está haciendo PCR el sistema está funcionando

En cuanto a la reunión extraordinaria ella no hará ninguna reunión privada sin la presencia de su gerente, las cosas se deben decir de frente a espaldas de los encargados de estas unidades que son importantes para la municipalidad.-

4.12.- La Administradora Municipal señala que hay una modificación que entrego la SECPLAN el día de hoy y le gustaría ver si se puede ver ahora

4.13.- El Sr. Walter Gebhard señala que se solicita modificación presupuestaria para El Aumento de Obras se debe a partidas no consideradas en el diseño original e imprevisto de obra “REPOSICIÓN SALA DE MÁQUINAS Y CONSTRUCCIÓN GUARDIA 2º CÍA. DE BOMBEROS, PAILLACO”.-

Imprevistos tales como:

- Encamisado UD desde casa vecina y que atraviesa proyecto.
- Arrostramiento eje A1, sección 150/100/4mm.
- Empalme con vereda existente.
- Ampliar espesor de radier Sala de Máquinas.
- Tabique corta vista con propiedad colindante.

Se traspasaran fondos desde la cuenta “calculo estructural” para financiar el aumento de obra.

4.14.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que se abstiene de votar ya que la vecina es un familiar directo de esta sala de máquinas.

Por mayoría con la abstención de la concejala Sra. Ruth Castillo

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO N° 9 POR UN MONTO DE M\$2.000 PARA AUMENTO DE OBRA DEL PROYECTO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO N° 9 POR UN MONTO DE M\$2.000 PARA AUMENTO DE OBRA DEL PROYECTO “REPOSICIÓN SALA DE MÁQUINAS Y CONSTRUCCIÓN GUARDIA 2º CÍA. DE BOMBEROS, PAILLACO”.-**

4.15.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que lo que acaba de plantear el Concejal Fuentes es bastante valido, cuando uno está en cargo público siempre es sujeto de críticas, solo hay que seguir trabajando por la comunidad de Paillaco, señala que el Ministro Mañalich debe sentirse igual de atacado porque las críticas son constantes.-

Con respecto a la reunión de cultura recuerda que los concejales tiene la facultad de auto convocarse a reuniones privadas por tanto no descarta hacerlo ya que hay temas delicados que se deben tratar, él no tiene problemas con el gerente pero hay tema delicados que involucran a otra gente

Solicita mayor claridad de cómo está trabajando el municipio sobre todo en el área social ya que al parecer no contestan los teléfonos por el exceso de trabajo cree necesario reforzar ese tema.

4.16.- La alcaldesa señala que en relación al ministro Mañalich ella lo criticara hasta que muera porque las diferencias de cómo abordar este tema país son muchas

Lo de la corporación cultural señala que cuando quieran hacer reunión se hace pero con la presencia del gerente, ahora si se refieren a la situación de una funcionaria la Mutual de Seguridad no lo ha considerado como enfermedad profesional así que por ese lado no hay problema.

El departamento social está siendo reforzado por otras asistentes sociales y la otra semana asumirá bajo la licencia de la Sra. Minerva Silva otra asistente social más.

4.17.- El Concejal Sr. José Aravena señala que se suma a la petición de una reunión extraordinaria para ver tema de la corporación cultural

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:25 horas.-

**Sra. Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

